



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

(Correspondiente al período comprendido entre el 17 de enero y el 17 de julio de 2000)

I. Introducción

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1288 (2000) del Consejo de Seguridad, de 31 de enero de 2000, por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por otro período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2000. En el informe se describen los acontecimientos sucedidos desde la presentación del informe anterior, de fecha 17 de enero de 2000 (S/2000/28). Durante este período, el Secretario General informó en dos ocasiones al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo (S/2000/460, S/2000/590 y Corr.1). Los asuntos tratados en esos informes no se repiten en éste, excepto en forma sumaria.

II. La situación en la zona de operaciones

2. La situación en la zona de operaciones de la FPNUL hasta el mes de mayo se caracterizó por ataques de elementos armados contra las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y sus fuerzas auxiliares libanesas, las fuerzas de facto (FDF) y por medidas preventivas y de represalia de las FDI/FDF.

3. Se produjeron algunos incidentes graves, entre ellos el asesinato, el 30 de enero, de un comandante de las fuerzas de facto en su aldea de origen, Dibil. A principios de febrero, varios ataques con misiles por

parte de elementos armados contra las posiciones de las FDI/FDF causaron víctimas entre el personal de estas fuerzas. El 8 de febrero, la Fuerza Aérea de Israel realizó incursiones contra tres estaciones eléctricas cercanas a Beirut, en el valle de Beqaa y cerca de Trípoli. En esas incursiones se informó de que habían resultado heridos una decena de civiles. El 9 de febrero, aviones israelíes atacaron objetivos en la región de Iqlim at-Tuffah, en Tiro fue atacado un edificio residencial de varios pisos en el que Hezbolá supuestamente ocupaba un apartamento. El 11 de febrero un soldado israelí resultó muerto y otro herido en el castillo de Beaufort por disparos de elementos armados. El grupo de vigilancia había llegado a Naqurah ese mismo día, pero no llegó a reunirse ni se ha reunido después.

4. A mediados de marzo se reanudaron las hostilidades. El 13 de marzo las Fuerzas de Defensa de Israel bombardearon Mansuri. El 15 de marzo, elementos armados respondieron disparando numerosos cohetes contra posiciones israelíes, varios de los cuales hicieron impacto dentro de Israel. Las FDI/FDF respondieron a su vez con ataques de artillería, morteros, tanques y aviones.

5. En la segunda quincena de abril, las Fuerzas de Defensa de Israel traspasaron a las fuerzas de facto algunas posiciones, que fueron atacadas de forma sostenida por elementos armados. El intercambio más violento durante este período comenzó el 3 de mayo, cuando las FDI/FDF bombardearon aldeas libanesas produciendo víctimas civiles, entre ellas dos mujeres libanesas que resultaron muertas. Seguidamente,

elementos armados dispararon cohetes contra Israel, lo que causó la muerte a un soldado israelí y heridas a 26 civiles en Qiryat Shimona. El 5 de mayo, la Fuerza Aérea de Israel alcanzó dos estaciones eléctricas cerca de Beirut y otros objetivos. Entre enero y mayo, resultaron muertos 24 civiles y otros 108 heridos, y de esas víctimas 12 fueron muertas y 93 heridas solamente durante el mes de mayo.

Repliegue israelí

6. El 17 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. David Levy envió una notificación oficial al Secretario General de que Israel retiraría a sus fuerzas en el Líbano en julio de 2000, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad. El mismo día, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de esta notificación (S/2000/322), declarando que había iniciado preparativos para que las Naciones Unidas pudieran desempeñar las funciones previstas en esas resoluciones. El 20 de abril, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción la carta del Secretario General e hizo suya su decisión de iniciar esos preparativos (S/PRST/2000/13).

7. El Sr. Terje Roed-Larsen, Enviado Especial, del Secretario General viajó a la región del 26 de abril al 9 de mayo y examinó con los Gobiernos de Israel y el Líbano y otros Estados Miembros interesados de la región las condiciones establecidas en virtud de estas dos resoluciones para su plena aplicación.

8. El 16 de mayo, mucho antes de lo previsto, las FDI/FDF comenzaron a abandonar sus posiciones entre cruzados. Desde el 21 de mayo, multitudes de libaneses, acompañados por elementos armados, penetraron en aldeas de la zona controlada por Israel, y las FDI/FDF abandonaron sus posiciones con gran apresuramiento. El 24 de mayo, esas fuerzas parecían haber abandonado casi todas sus posiciones en el Líbano y estaban retirándose de las posiciones que mantenían a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano. El 22 de mayo, habitantes locales abrieron la cárcel de Jiyam y liberaron a los presos. La retirada de las FDI/FDF tuvo lugar sobre todo durante la noche, con protección de fuego de artillería. Al mismo tiempo, numerosas fuerzas de facto, junto con sus familias, penetraron en Israel. Otros se rindieron a las autoridades libanesas. En el plazo de algunos días, esas fuerzas se habían

desbandado por completo. El 25 de mayo, el Ministro Levy notificó al Secretario General que Israel había re-desplegado sus fuerzas de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad.

9. En el informe del Secretario General de 22 de mayo (S/2000/460), que hizo suyo el Consejo de Seguridad (S/PRST/2000/18), se exponen las condiciones y las tareas relativas a la aplicación de las resoluciones 425 y 426 (1978) del Consejo de Seguridad en las nuevas circunstancias.

10. Entre el 24 de mayo y el 7 de junio, el Enviado Especial del Secretario General viajó a Israel, el Líbano y la República Árabe Siria para examinar la aplicación del informe de 22 de mayo de 2000 (S/2000/460). El cartógrafo de las Naciones Unidas y su equipo, ayudado por la FPNUL, trabajó sobre el terreno para identificar una línea que se adoptaría a los efectos de confirmar el repliegue de Israel. No se trataba de hacer una demarcación oficial de la frontera, sino de determinar una línea sobre el terreno que correspondiera a los límites internacionalmente reconocidos del Líbano, sobre la base de los mejores materiales cartográficos y otra documentación de que se dispusiese. Se colocaron señales en determinados lugares a lo largo de la línea de repliegue entre Israel y el Líbano y a lo largo de la frontera operacional entre las zonas de responsabilidad de la FPNUL y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Los trabajos terminaron el 7 de junio. Según la evidencia cartográfica y otra evidencia documental, la línea de repliegue se trazó a través de la aldea de Ghajar, dejando parte de ella en el lado libanés y parte en la República Árabe Siria ocupada por Israel. El comandante de la FPNUL transmitió a sus contrapartes israelíes y libaneses un mapa que mostraba la línea de repliegue. El 8 de junio, equipos de la FPNUL comenzaron su labor de verificación del repliegue de Israel al otro lado de la línea.

11. El 16 de junio, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que la FPNUL había terminado el proceso de verificación y confirmó que las fuerzas israelíes se habían retirado del Líbano de conformidad con la resolución 425 (1978) y cumplían las condiciones definidas por el Secretario General (S/2000/590 y Corr.1). Pese a las reservas expresadas por los Gobiernos de Israel y el Líbano acerca de la línea de repliegue, ambos confirmaron que la identificación de esa línea fue responsabilidad exclusiva de las Naciones Unidas y que la respetarán tal como ha sido

identificada. El 18 de junio, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el informe del Secretario General y apoyó la labor realizada por las Naciones Unidas conforme al mandato dado por el Consejo (S/PRST/2000/21). El 3 de julio el cartógrafo de las Naciones Unidas informó al Consejo de los medios técnicos usados para definir la línea.

12. Tras la verificación del repliegue israelí, la FPNUL descubrió que se habían producido algunas violaciones en casos en que la valla técnica israelí atravesaba la línea de repliegue, y que las Fuerzas de Defensa de Israel Fuerzas de Defensa de Israel utilizaban senderos de patrulla que también atravesaban la línea. Se ha mantenido informado al Consejo de Seguridad de esas violaciones. Por su parte, las autoridades militares israelíes informaron el 5 de julio a la FPNUL sobre cinco lugares en que agricultores libaneses estaban infringiendo la línea al cultivar tierras en el lado israelí, aunque al norte de la valla técnica de Israel. Los agricultores habían utilizado esas tierras durante varios años e Israel no exigía que se pusiera fin de inmediato a esas actividades pero, en vista de las consecuencias para la seguridad, buscaba un sistema para vigilarlas. Tras realizar investigaciones, la FPNUL planteó esta cuestión a las autoridades libanesas.

13. Del 17 al 23 de junio de 2000, el Secretario General visitó el Oriente Medio, incluido Egipto, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. También se detuvo en Rabat, donde se reunió con el Rey Mohammed V de Marruecos y en Casablanca, donde se reunió con el Príncipe heredero de Arabia Saudita, Abdullah. La aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad fue el principal tema que se trató en esas reuniones. El Enviado Especial se unió al Secretario General durante parte del viaje y celebró reuniones complementarias con las autoridades israelíes y libanesas del 6 al 14 de julio.

14. El Gobierno del Líbano ha declarado que solamente consentiría el despliegue de la FPNUL en las zonas desocupadas una vez que se hubieran corregido las violaciones israelíes. En ese momento también desplegaría tropas adicionales y fuerzas de seguridad interna en esa zona. Por su parte, el Gobierno de Israel se ha comprometido a poner fin a todas las violaciones israelíes a fines de julio. No obstante, durante la segunda semana de julio, se observaron actividades israelíes en tres lugares al norte de la línea de repliegue. Estas actividades han cesado posteriormente. En el momento en

que se presenta este informe, las autoridades israelíes habían corregido todas las violaciones identificadas por la FPNUL excepto dos de ellas.

La situación actual

15. Desde fines de mayo, la situación en la zona de operaciones ha permanecido tranquila en general. Se han manifestado señales de tensión entre miembros de Hezbolá y Amal, aparentemente en torno a las elecciones que van a tener lugar en el Líbano a fines de agosto o principios de septiembre. El 15 de julio se produjo un incidente violento al enfrentarse en la ciudad de Markaba elementos de Hezbolá y Amal, lo que produjo la muerte de tres miembros de Hezbolá y heridas a uno de ellos. Las personas que participaron en este incidente han sido detenidas. El ejército, la gendarmería y la policía del Líbano han establecido puestos de control en la zona desocupada, controlando los movimientos y manteniendo el imperio de la ley. El ejército libanés recuperó armas pesadas abandonadas por las FDI/FDF. La FPNUL patrulló la zona y, junto con las autoridades libanesas, proporcionó asistencia humanitaria suministrando agua, tratamiento médico y alimentos a las familias necesitadas. El FPNUL también prestó asistencia a ex miembros de las fuerzas de facto y sus familias que decidieron regresar de Israel al Líbano. Hasta la fecha, han regresado al Líbano 223 personas a través del punto fronterizo de Ra'as Nagurah.

16. La situación a lo largo de la línea de repliegue ha permanecido tranquila, excepto en una zona cercana a Mtullah, en cuya parte libanesa se reúnen diariamente personas para arrojar piedras contra la valla técnica en dirección del personal de las Fuerzas de Defensa de Israel. En dos ocasiones, las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron disparando balas de goma, con las que hirieron a dos civiles libaneses y a cuatro jordanos. También se ha informado de heridas sufridas por personas del lado israelí de la valla. La FPNUL ha pedido en repetidas ocasiones a las autoridades libanesas y a los dirigentes locales que intervengan para poner fin a esta actividad que entraña peligros.

17. La FPNUL vigila la línea de repliegue diariamente, mediante patrullas terrestres y aéreas. Examina posibles violaciones de ambas partes de la línea, dado que a muchas de estas zonas sólo puede accederse desde el lado israelí, debido a la presencia de minas y artefactos sin detonar en la parte libanesa. Las medidas de enlace de la Fuerza proporcionan un vínculo constante con el Jefe de Operaciones de las Fuerzas de Defensa

de Israel y con el Director de la Seguridad General del Líbano, así como con la cadena normal de mando de cada una de las partes. Toda violación de la línea de repliegue es inmediatamente señalada a la atención de la parte interesada. En la zona sigue habiendo elementos armados y en algunas ocasiones éstos han interceptado las patrullas de la FPNUL. Las autoridades han prometido que pondrán fin a estos incidentes.

Cuestiones humanitarias y económicas

18. La reintegración de la zona relativamente subdesarrollada de la que se han retirado las Fuerzas de Defensa de Israel impone una pesada carga en la economía del Líbano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asumió el liderazgo de las actividades de colaboración del sistema de las Naciones Unidas con las autoridades libanesas para poner en práctica un programa de desarrollo y rehabilitación de esa zona haciendo hincapié en la reconstrucción de la infraestructura, la concesión de préstamos a pequeñas empresas, la capacitación profesional y la reactivación de las municipalidades. Entre las necesidades inmediatas que deben satisfacerse cabe citar el suministro de agua potable a las aldeas que solían estar abastecidas por Israel, la rehabilitación de los servicios de atención médica, la rehabilitación de los sistemas de suministro de energía eléctrica y de alcantarillado, así como la reconstrucción de viviendas y redes viales.

19. Después de más de 20 años de hostilidades, la remoción de minas y de artefactos explosivos no detonados es una vasta tarea que debe emprenderse con urgencia. Las Fuerzas de Defensa de Israel proporcionaron a la FPNUL mapas de las zonas minadas de las que tenían conocimiento, pero la mayoría de estas zonas siguen sin señalización. El 19 de junio, la FPNUL estableció una unidad de coordinación regional de la remoción de minas, encargada de emprender actividades de educación y sensibilización sobre la existencia de esos artefactos. Actualmente se está estableciendo un mecanismo de enlace entre todos los agentes presentes en la región meridional del Líbano, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales. En tanto la FPNUL se ocupará de la remoción de minas como complemento de sus operaciones, otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios,

conjuntamente con la Oficina Nacional de Remoción de Minas del Líbano, procurarán satisfacer las necesidades más amplias de esa zona.

20. El Gobierno del Líbano, en estrecha colaboración con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, será anfitrión de una reunión de donantes, que tendrá lugar el 27 de julio en Beirut y que tendrá por objeto poner en marcha el proceso de coordinación del apoyo internacional para la región meridional del Líbano. Se ha previsto celebrar, más adelante en el curso del año una reunión de donantes que harían promesas de contribuciones.

III. Fortalecimiento y redespiegue de la Misión

21. En su informe de fecha 22 de mayo de 2000, el Secretario General describió los medios adicionales que necesitaba la FPNUL para llevar a cabo las tareas que se le habían encomendado en virtud de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) después de la retirada de las fuerzas israelíes (S/2000/460, párrs. 31 a 34). Ya ha comenzado la primera etapa del fortalecimiento de la FPNUL. En junio, la capacidad de remoción de minas de la FPNUL fue reforzada mediante la adición de dos unidades procedentes de Suecia y Ucrania. Además, a fines de julio llegará un batallón de ingenieros de 600 efectivos que comprenden oficiales y tropa, procedentes de Ucrania. Finlandia proporcionará otros 64 vehículos blindados de transporte de personal, 42 de los cuales ya han llegado al teatro de operaciones. Las unidades de Finlandia, Ghana, Irlanda y Nepal han sido reforzadas; Fiji y la India también han previsto reforzar sus unidades. Se espera que a fines del presente mes lleguen dos helicópteros adicionales de Italia.

22. Las Naciones Unidas aún deben recibir los recursos prometidos para dos batallones de infantería adicionales que satisfarían las necesidades de alto grado de autosuficiencia y capacidad de despliegue en la zona de la misión utilizando elementos nacionales. Al no contar con esos refuerzos, el Comandante de la Fuerza elaboró un plan de despliegue utilizando los recursos y refuerzos existentes para realizar operaciones en el área de la que se han retirado las Fuerzas de Defensa de Israel, mediante una combinación de patrullas móviles, bases de patrulla y puestos de observación provisionales.

23. Las Naciones Unidas están en contacto con posibles contribuyentes, que podrían satisfacer las necesidades adicionales de vigilar el espacio aéreo y las aguas territoriales.

24. Al 14 de julio, la FPNUL comprendía 5.075 efectivos procedentes de Fiji (592), Finlandia (632), Francia (251), Ghana (783), la India (619), Irlanda (656), Italia (46), Nepal (712), Polonia (630), Suecia (44) y Ucrania (110). Para el cumplimiento de sus tareas, la FPNUL contó con la asistencia de 51 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Además, la FPNUL empleó a 464 funcionarios civiles, 120 de ellos de contratación internacional y 344 de contratación local. El General de División Seth Kofi Obeng (Ghana) siguió desempeñando el cargo de Comandante de la Fuerza.

25. Lamentablemente, cinco miembros de la Fuerza fallecieron durante el período de que se informa. Cuatro soldados irlandeses perdieron la vida en un accidente de tránsito. Un soldado de Fiji falleció a consecuencia de un disparo hecho por otro soldado de su unidad. Desde su establecimiento, 234 miembros de la Fuerza han perdido la vida: 78 como consecuencia de disparos o de explosiones de bombas, 98 a causa de accidentes y 58 de otras causas. Un total de 343 resultaron heridos por disparos o explosiones de minas o bombas.

IV. Cuestiones financieras

26. La Asamblea General, en su resolución 54/267, de 15 de junio de 2000, consignó la suma de 146,8 millones de dólares de los EE.UU. en cifras brutas, equivalente a una tasa mensual de 12,2 millones de dólares en cifras brutas, para el mantenimiento de la Fuerza por el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, con sujeción a la prórroga del mandato por el Consejo de Seguridad.

27. Esta consignación no ha tenido en cuenta las necesidades adicionales de la Fuerza para llevar a cabo las funciones encomendadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978) y 426 (1978), según se indica en el informe de fecha 22 de mayo (S/2000/460, párrs. 31 a 34). Por consiguiente, el Secretario General tiene la intención de presentar a la Asamblea General, en su quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones, propuestas presupuestarias

revisadas para la Fuerza. Mientras tanto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se pronunció a favor de que se utilizara el presupuesto para la Fuerza aprobado inicialmente para un período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 a fin de sufragar el costo de las necesidades operacionales más inmediatas inherentes al cumplimiento de las funciones a que se hace referencia *supra*.

28. Al 30 de junio de 2000, las cuotas sin pagar a la Cuenta Especial de la FPNUL correspondientes al período que va desde su establecimiento hasta el 30 de junio de 2000 ascendían a 117,8 millones de dólares de los EE.UU. El total de las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.970,5 millones de dólares.

V. Observaciones

29. Durante el período correspondiente a este mandato, el Líbano meridional ha experimentado cambios drásticos. Las fuerzas israelíes se han retirado, sus tropas auxiliares en el Líbano han sido disueltas y, después de más de dos décadas, las armas se han silenciado. El retiro de las fuerzas israelíes fue unilateral y no fue coordinado con las autoridades libanesas. Afortunadamente, los riesgos inherentes a semejante retiro prácticamente no se materializaron. He tomado nota, en particular, de que los combatientes de la resistencia libanesa se comportaron en forma controlada, lo cual debe reconocerse; no hubo actos de violencia cuando recuperaron la zona abandonada por las fuerzas israelíes. Las autoridades libanesas han asegurado a mi Enviado Especial que las personas que cooperaron con las fuerzas israelíes durante los años que vivieron bajo su control serían tratadas conforme al estado de derecho. Deberían tener derecho a un juicio imparcial y de conformidad con las normas de derechos humanos aceptadas en el plano internacional.

30. En mi informe del 16 de junio, informé al Consejo de Seguridad acerca de las dudas que tenían ambas partes con respecto a la línea de repliegue establecida por las Naciones Unidas sobre el terreno. Esas dudas deberán tenerse en cuenta, en su momento, en el contexto de una demarcación oficial de las fronteras. Sin embargo, ambas partes se han comprometido a respetar la línea de repliegue. Es fundamental que cumplan escrupulosamente ese compromiso y que sigan actuan-

do en forma responsable y con prudencia para evitar cualquier incidente que pueda conducir a un aumento de las tensiones en esa zona conflictiva.

31. Si bien la situación en el sector israelí —libanés ha mejorado considerablemente en comparación con el pasado, aún no se ha logrado la paz, y sigue existiendo la posibilidad de que se produzcan incidentes graves. Por lo tanto, ambas partes deberían mantener un enlace eficaz con la FPNUL y adoptar rápidamente medidas para corregir cualquier violación o incidente que se señale a su atención. He solicitado al General de División Obeng que examine con las autoridades israelíes y libanesas la forma en que podrían fortalecerse aún más las disposiciones existentes relativas al enlace.

32. En una carta que me dirigió con fecha 11 de julio (S/2000/674), el Representante Permanente del Líbano transmitió la solicitud de su Gobierno de que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la FPNUL por un nuevo período provisional de seis meses, es decir, hasta el 31 de enero de 2001. Recomiendo al Consejo de Seguridad que acceda a esa petición, en el entendimiento de que la Fuerza podrá desplegarse y funcionar plenamente en toda su zona de operaciones, y que las autoridades libanesas fortalecerán su propia presencia en la zona, como ya lo han decidido, desplegando más tropas y fuerzas de seguridad interna. Existen grandes posibilidades de alcanzar, en los próximos meses, los objetivos de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y de que la FPNUL cumpla las funciones que se le asignaron desde el principio. Tengo la intención de presentar un informe sobre el tema al Consejo de Seguridad a fines de octubre de modo que pueda examinar los acontecimientos y considerar qué medidas desea adoptar a la luz de los progresos alcanzados en el restablecimiento de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en la zona.

33. En relación con ello, es esencial que el redesplicue de la FPNUL se coordine con las fuerzas libanesas que se desplegarán en la misma zona. Esta cuestión es actualmente objeto de negociación entre el General de División Obeng y las autoridades militares libanesas. He iniciado gestiones con posibles contribuyentes a los fines de reforzar la Fuerza. Espero poder informar al Consejo de Seguridad en un futuro cercano de los resultados de esos contactos.

34. La reintegración de una zona que ha estado aislada del resto del país durante varios años impone una carga onerosa para el Líbano. Además, la remoción

de minas y artefactos explosivos sin detonar, lo que representa un grave peligro para la población, será una ingente tarea que requerirá asistencia internacional. Deseo alentar a los Estados Miembros a que cooperen con el Gobierno del Líbano y los organismos y programas de las Naciones Unidas a fin de apoyar la reconstrucción y el desarrollo de la zona, no sólo por el bien de ese Gobierno sino como una importante contribución a la estabilidad de esa parte del mundo donde la situación sigue siendo potencialmente precaria. Además, para ayudar a coordinar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la zona sur, me propongo designar a un alto funcionario para que se desempeñe como mi representante en Beirut. Este representante trabajará en estrecha cooperación con mi Enviado Especial, el Sr. Terje Roed-Larsen.

35. Debo señalar una vez más a la atención el importante déficit en la financiación de la Fuerza. Actualmente las cuotas pendientes de pago ascienden a 117,8 millones de dólares. Este monto representa el dinero que se adeuda a los Estados Miembros que aportan los contingentes que integran la Fuerza. Quisiera expresar mi gratitud a esos gobiernos por su decidido apoyo. Insto a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas puntualmente y en su totalidad y se pongan al día en sus pagos.

36. Para concluir, deseo rendir un homenaje especial al Sr. Roed-Larsen y a quienes han colaborado con él en su incansable labor, y al General de División Seth Kofi Obeng y a los hombres y mujeres bajo su mando por la forma en que han cumplido su difícil y, a menudo, peligrosa misión. Su disciplina y conducta han sido de alto nivel y son motivo de orgullo para ellos, sus países y las Naciones Unidas.